

PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

- En la Administración del Boletín, sita en la Impronta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- Los suscriptores de fuera podrán hacerse su importe en libranza del Tesoro de letra de fácil cobro.
- El pago de la suscripción adelantado.
- La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PUNTO DE SUSCRIPCION

25 pesetas al año si Entregarse, 400

- Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.
- Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasando éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 30 Octubre 1909).

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Servicios militares.

Siendo varios los Alcaldes de la provincia que en vista de la circular publicada en el BOLETIN OFICIAL número 253 de 26 del corriente, se han dirigido á este Gobierno participando no residir en sus respectivas localidades ningún Jefe ni oficial heridos en campaña, advierto á dichas Autoridades que el servicio de que se trata es mensual y deben comunicarlo directamente, antes del día 20 de cada mes, al Excmo. Sr. Ge-

neral Subinspector de tropas de la 5.ª Región y Gobernador militar de Zaragoza, como dicha autoridad previno en otra circular publicada en el BOLETIN OFICIAL núm. 210 del 4 de Septiembre último, á la cual habrán de atenerse y cumplirla puntual y exactamente.

Zaragoza 30 de Octubre de 1909.—El Gobernador interino, Angel del Palacio.

Sección de Cuentas y Presupuestos municipales.

En vista de las circunstancias excepcionales que concurren en los gastos originados al Ayuntamiento de esta capital con motivo de las fiestas del Pilar y la subvención de mil pesetas concedida á los vecinos del barrio de Movera para ayudar á la construcción de un cementerio, he acordado autorizar á la Alcaldía de la misma para que satisfaga dichos gastos sin sujetarse al turno establecido en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

Zaragoza 29 de Octubre de 1909.—El Gobernador interino, Angel del Palacio.

Caza.

Relación de las licencias expedidas por este Gobierno en los meses que se expresan.

		Caza.					
				NOMBRES		PUEBLOS	
						Uso de	
						FECHA	
NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA				
Juan Salazar	Morata	C	1 Junio 1909	Juan Lahuerta	Bulbuenta	G	25 Junio 1909
Luis Núñez	Cetina	C	1 » »	El mismo	Idem	G	26 » »
Pedro Navarro	Zaragoza	U	2 » »	Andrés Cerrada	Utebo	C	26 » »
Juan Bernal	Valtorres	C	2 » »	Santiago Pérez	Zaragoza	C	26 » »
Lázaro Castellón	Caspe	C	2 » »	Mariano Pla	Idem	C	26 » »
Tomás Guerrero	La Almunia	C	3 » »	Félix Calpena	Alagón	C	28 » »
José Villacampa	Egea	C	3 » »	Luis Orensanz	Zaragoza	C	28 » »
Mateo Arroyo	Zaragoza	U	3 » »	Antonio Apalategui	Idem	C	28 » »
Pascual Hernández	La Vilueña	C	3 » »	Donato Aznar	Fuendejalón	U	28 » »
Lorenzo Mendoza	Carenas	C	3 » »	Francisco Luzón	Acered	U	28 » »
José Castellano	Zaragoza	U	4 » »	Francisco Sas	Idem	U	28 » »
José Domingo	Longares	C	4 » »	Jenaro Tolosa	Peñaflor	U	28 » »
Mariano Ena	Mainar	U	5 » »	Gabriel Torso	Zaragoza	C	28 » »
Casiano Serrano	La Almunia	C	5 » »	Juan Racaud	Idem	C	30 » »
Clemente Alonso	Casetas	C	7 » »	Emilio Puerta	La Almunia	C	30 » »
Manuel Santos	Calatorao	C	7 » »	Tomás Macátut	Zaragoza	C	30 » »
Florencio Latorre	Villanueva	C	7 » »	Vicente González	Idem	C	30 » »
Eugenio Rosel	Tauste	C	8 » »	Angel Blasco	Zaragoza	C	1 Julio
José Samitián	Santa Eulalia	C	8 » »	José Vallino	Ricla	C	1 » »
Carlos Adiego	Zaragoza	U	8 » »	Jesús Blasco	Zaragoza	C	1 » »
Santiago Asín	Idem	U	8 » »	Bernardo Orús	Idem	C	1 » »
Gregorio Picull	Ariza	C	8 » »	Mariano Pardoque	Bardallur	C	1 » »
Santiago Alfaro	Zaragoza	C	9 » »	Luis Vallino	Ricla	C	1 » »
Francisco Mateo	Ariza	C	9 » »	Juan Barcelona	Brea	U	1 » »
Francisco Alfranca	Perdiguera	U	9 » »	Manuel Gozález	Zaragoza	U	2 » »
Julián Guallar	Zaragoza	C	11 » »	Antonio Gil	Idem	U	2 » »
Pascual García	Belmonte	C	11 » »	Manuel Abad	Paniza	C	2 » »
Francisco Ginés	Zaragoza	C	11 » »	Pascual Albaun	Sigüés	P	2 » »
Miguel García	Idem	U	11 » »	Feliciano Castel	Zaragoza	C	2 » »
Fernando Longás	Egea	C	11 » »	Manuel Pérez	Ateca	C	2 » »
Manuel Tejero	Paracuellos	C	11 » »	Teodoro Lamarca	Zaragoza	C	3 » »
Felipe Grasa	Fuendetodos	C	12 » »	Primitivo Pérez	Idem	C	3 » »
Jorge Herrero	Terrer	C	14 » »	Valentín Hernández	Idem	C	3 » »
Tomás Martínez	Murillo	C	14 » »	Miguel Sanjuan	Idem	C	3 » »
Perfecto Bernal	Valtorres	C	14 » »	Delfin Velilla	Torrijo	C	5 » »
Braulio Pérez	Calatayud	C	15 » »	Agustín Loscertales	Aldehuela	C	5 » »
Angel Liborio	Idem	C	15 » »	Enrique García	Alcalá de Ebro	C	5 » »
Matías Longoria	Castiliscar	C	16 » »	Juan Covaña	Zaragoza	C	5 » »
Jose de Lehotellerie	Zaragoza	U	16 » »	Benito Nogués	Mezalocha	C	5 » »
Victor S. de Segura	Idem	C	16 » »	Santiago Martínez	Zaragoza	C	6 » »
Lorenzo Lafranca	Egea	C	16 » »	José Pérez	La Almunia	C	6 » »
Cesáreo Bea	Agón	U	17 » »	Bienvenido González	Idem	C	6 » »
Julián Muñoz	Leciñena	C	17 » »	Marcos Castillo	Idem	C	6 » »
Tomás Teles	Calatayud	C	18 » »	Joaquín Ballester	Zaragoza	C	6 » »
Manuel Hernández	Caspe	C	18 » »	Julian Oliván	Torres de B.	C	6 » »
Pascual Lasheras	Fuendejalón	U	19 » »	Ricardo Sastre	Zaragoza	C	7 » »
Teodoro Catalina	Caspe	C	19 » »	Julian García	Idem	C	7 » »
Pedro Banzero	Santa Cruz	C	19 » »	José Martínez	Letux	C	7 » »
Dámaso García	Borja	C	19 » »	Juan García	Zaragoza	C	7 » »
Ramón Fontovas	Tabuena	C	21 » »	Santiago Aznar	Idem	C	7 » »
Rogelio Martínez	Zaragoza	C	21 » »	Baldomero Aguado	Idem	U	7 » »
Pedro López	Belchite	C	21 » »	Salvador Burgos	Idem	U	7 » »
Antonio Royo	Idem	C	21 » »	Segundo Gaspar	Gotor	U	8 » »
José Vicente Artigas	Aguilón	C	21 » »	Ignacio Maños	Alagón	C	8 » »
Félix Lacampa	Tauste	C	22 » »	Agustín Albada	La Fresneda	C	8 » »
Tomás Peirona	Ricla	C	22 » »	Pablo Gómez	Zaragoza	C	8 » »
Pascual Lorente	Murillo Gállego	P	22 » »	Vicente Soldevilla	Idem	C	9 » »
Joaquín Lorente	Zaragoza	P	22 » »	Alejandro Gracia	Idem	C	9 » »
Simeón Tejero	Borja	C	22 » »	José Lujuanes	Idem	C	9 » »
Francisco Vallejo	Aniñón	C	22 » »	Ceferino Rivera	Idem	U	10 » »
Vicente Gama	Zaragoza	C	22 » »	José María Orobetg	Idem	U	10 » »
Victoriano Mallén	Murillo	P	22 » »	Julian Raberte	Idem	U	10 » »
Francisco Cervantes	Zaragoza	U	23 » »	Antonio Zapater	Idem	C	10 » »
Antonio Lausín	Idem	U	23 » »	Jerónimo Fatás	Idem	C	10 » »
Joé Vidal	Idem	U	23 » »	Bienvenido Huertas	Litago	U	10 » »
José Algarate	Belmonte	C	23 » »	Fernando López	Zaragoza	U	10 » »
Manuel Algarate	Idem	C	23 » »	Bautista Goicochea	Luceni	U	10 » »
Francisco Gasca	Zaragoza	C	24 » »	Mariano Roche	Gelsa	U	10 » »
Mariano Adiego	Grisén	C	24 » »	Joaquín Catalina	Calatayud	C	10 » »
Jacinto Izurquiza	Zaragoza	U	24 » »	Baldomero Arruego	Zaragoza	C	10 » »
Pascual Pérez	Idem	C	25 » »	Luis Laborda	Rueda	C	10 » »
Segundo Júdez	Moros	C	25 » »	Jorge Navarro	Lumpiaque	C	10 » »
				Simón Lorente	Idem	C	10 » »
				Félix González	Idem	C	10 » »
				Antonio Jané	Ricla	C	10 » »
				Gregorio Ballesta	Vera	C	13 » »
				Luis Alvarez	Morata de Jalón	C	13 » »
				Pompeyo Jimeno	Uncastillo	C	13 » »

NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA	NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA
Antonio Ríos	Zaragoza	C	13 Julio 1909	Lorenzo Calavia	Cunchillos	C	26 Julio 1909
Joaquín Chóliz	Luna	C	13 » »	Manuel Giménez	Vera de Moncayo	C	26 » »
Prudencio Salillas	Zaragoza	C	13 » »	Saturnino Gavín	Zaragoza	C	27 » »
Nicolás Arruego	Leciñena	U	13 » »	Agustín Nevot	Idem	C	27 » »
Santos Maestre	Ardisa	U	14 » »	Felipe Marco	Idem	C	27 » »
Isidro Jove	Zaragoza	C	14 » »	Ángel Lite	Idem	C	27 » »
Ismael Román	Tabuena	U	15 » »	Bernardo Mares	Idem	C	27 » »
Manuel León	Zaragoza	C	15 » »	Eduardo Liarte	Daroca	C	27 » »
Manuel Torres	Alpartir	C	16 » »	Mariano Lozano	Idem	C	27 » »
Antonio Villarroya	Zaragoza	C	16 » »	Cipriano Soriano	Idem	C	27 » »
Ramón Duplá	Idem	C	16 » »	Bernardo Sanjuán	Zaragoza	C	27 » »
Nicolás Gracia	Idem	C	16 » »	Joaquín Amador	Idem	C	27 » »
José Ventura	Egea	C	17 » »	Luis Garín	Idem	C	28 » »
Antonio Valeta	Zaragoza	C	17 » »	Saturnino Sanjuán	Idem	C	28 » »
Juan Gómez	El Frasno	C	17 » »	Benjamín Salvador	Idem	C	28 » »
José Rebullida	Leciñena	C	17 » »	Joaquín Cerdán	Idem	C	28 » »
Mariano Salas	Villanueva del H	C	17 » »	Demetrio Callejas	Idem	C	28 » »
Juan Maynar	Zaragoza	C	17 » »	José Susán	Idem	C	28 » »
José María Duplá	Idem	C	17 » »	Pedro Grasa	Idem	C	28 » »
Mariano Duarte	Tauste	C	19 » »	Alfredo Borio	Cadrete	C	28 » »
Constantino Latorre	Idem	C	19 » »	Florencio Laporta	Cuarte	C	28 » »
Mariano Mateo	Idem	C	19 » »	Jorge Angós	Malón	C	28 » »
Tomás Ballo	Idem	C	19 » »	Manuel Soltearín	Tarazona	C	28 » »
Leonardo Gracia	Longares	C	19 » »	Mariano Laborda	Idem	C	28 » »
Pedro Escobar	Belchite	P	19 » »	Miguel Delgado	Idem	C	28 » »
Antonio Pescador	Zaragoza	C	19 » »	Ramón Cisneros	Idem	C	28 » »
Silvestre Heruández	Idem	C	19 » »	Manuel Villafranca	Borja	C	28 » »
Tomás Lara	Idem	C	19 » »	Joaquín Alfaro	Idem	C	28 » »
Florentino García	Borja	C	19 » »	Leoncio Bonell	Idem	C	28 » »
Luis de Arcos	Zaragoza	C	19 » »	Miguel Andía	Idem	C	28 » »
Nicolás Matute	Tarragona	C	19 » »	Nicolas Torruellas	Idem	C	28 » »
Vigilio Latorre	Zaragoza	C	19 » »	Juan Jiménez	Fitero	C	28 » »
Francisco Paraíso	Idem	C	19 » »	Benito Adiago	Idem	C	28 » »
Melchor Laborda	Rueda	C	19 » »	José Macipe	Zaragoza	C	29 » »
Francisco Martínez	La Muela	C	19 » »	Antonio Martínez	Idem	C	29 » »
Ramón Ferrer	Zaragoza	C	19 » »	Ricardo Vives	Uncastillo	C	29 » »
Antonio González	Idem	C	19 » »	Francisco Vives	Biel	C	29 » »
Manuel Ortiz	Idem	C	20 » »	Santiago Lutrina	Zaragoza	C	29 » »
José Marco	Cervera	C	20 » »	Luis Girolla	Idem	C	29 » »
Ángel Moreno	Idem	C	20 » »	Marcial Gracia	Daroca	C	29 » »
Fernando Sancho	Novillas	C	20 » »	Santiago Nogué	Egea	C	29 » »
Francisco Masoliver	Zaragoza	U	20 » »	Francisco Orús	Zaragoza	C	29 » »
Francisco Serrano	Idem	C	20 » »	Liborio Oruga	Tauste	C	29 » »
Francisco Peman	Biel	C	21 » »	Juan Duplá	Zaragoza	C	29 » »
Pedro Gaudó	Sos	C	21 » »	Antonio Duplá	Idem	C	29 » »
José Rubio	Zaragoza	C	21 » »	Gregorio Madroño	Idem	C	30 » »
Bernardino Rubio	Idem	C	21 » »	Pedro Cantrana	Idem	C	30 » »
Jacinto Lavilla	Idem	C	21 » »	Julio Dontes	Idem	C	30 » »
Benjamín Pérez	Idem	C	21 » »	Casimiro Cantín	Idem	C	30 » »
Manuel Castell	Idem	C	21 » »	Francisco Ochoa	Idem	C	30 » »
Ramón Arregui	Idem	C	21 » »	Luis Serrano	Idem	C	30 » »
Eduardo Lozano	Daroca	C	21 » »	Pablo Serrano	Idem	C	30 » »
Pascual Lahuerta	Mediana	C	22 » »	Hipólito Sanz	Idem	C	30 » »
Antonio Mayoral	Aladren	C	22 » »	Ramón Cristián	Idem	C	30 » »
Clemente Bayo	Zaragoza	C	22 » »	Benjamín Martín	Idem	C	30 » »
Pedro Arnal	Idem	C	22 » »	Joaquín Vilella	Idem	C	30 » »
Tiburcio Angós	Bubierca	C	22 » »	José Gascón	Idem	C	30 » »
Manuel Francés	Tauste	C	22 » »	Pedro Fernando	Idem	C	30 » »
Emilio Rubio	Zaragoza	C	22 » »	Victoriano Castillo	Idem	C	30 » »
Fabian Juan	Idem	C	22 » »	David Marte	Idem	C	30 » »
Alonso Salvador	Magallón	C	22 » »	Mariano Juines	Idem	C	30 » »
Miguel Sanchez	Borja	C	23 » »	Eugenio Serrano	Alagón	C	30 » »
Luis Aznárez	Egea	C	23 » »	Basilio García	Pedrola	C	30 » »
Cayetano Muniesa	Zaragoza	C	23 » »	Juan Martínez	Cuenca	C	30 » »
Saturnino Pérez	Egea	C	23 » »	Clemente Núñez	Montón	C	30 » »
Alfonso Caveno	Idem	C	23 » »	Antonio Añaños	Novillas	C	30 » »
Felipe Herrero	Torrellas	C	23 » »	Manuel Cambra	Zaragoza	C	30 » »
Carmelo Jordana	Zaragoza	C	23 » »	Mariano Ortega	Idem	C	30 » »
Manuel Ferrer	Montañana	C	23 » »	Benito Sanz	Idem	C	30 » »
Zacarías	Zaragoza	C	24 » »	Constantino Callizo	Bulbuento	C	30 » »
Joaquín Estibana	Used	C	24 » »	Feliciano Librada	Tarazona	C	31 » »
Ismael Gracia	Zaragoza	C	24 » »	Ignacio Bertodano	Idem	C	31 » »
Joaquín Cabrera	Villafeliche	C	24 » »	Arturo Lorente	Idem	C	31 » »
Fabio Campos	Zaragoza	C	24 » »	Manuel Marqués	Zaragoza	C	31 » »
Manuel Aznárez	Egea	C	26 » »	Dionisio Andía	Borja	C	31 » »
Manuel Rey	Idem	C	26 » »	Félix Luis	Zaragoza	C	31 » »
Antonio López	Calatayud	C	26 » »	Leonardo Alda	Idem	C	31 » »
Emilio Pérez	Zaragoza	C	26 » »	Joaquín Herrero	Idem	C	31 » »

NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA
Félix Escobado	Zaragoza	C	31 Julio 1909
Vicente Queras	Idem	C	31 > >
Claudio Franco	Idem	C	31 > >
Blas Almau	Cabañas	C	31 > >
Francisco Arilla	Munébrega	C	31 > >
Sebastian Ruiz	Zaragoza	C	31 > >
Antonio Lorente	Calatayud	C	31 > >
José Romeo	Belmonte	C	31 > >
Felipe Mesana	Zaragoza	C	31 > >
Fermin López	Idem	C	31 > >
Mariano Rubio	Idem	C	31 > >
Juan José Martínez	Idem	C	31 > >
Pedro Pablo Martínez	Illueca	C	31 > >

Zaragoza 27 de Octubre de 1909.—El Gobernador interino, Angel del Palacio.

SECCION QUINTA

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Relación de los días del mes de Noviembre próximo en que ha de tener efecto la recaudación del cuarto trimestre del año actual, de las contribuciones rústica y pecuaria, urbana, industrial, impuestos sobre utilidades, casinos, carruajes de lujo y canon de superficie de minas en los pueblos de ésta provincia, la cual se publica para conocimiento del público y contribuyentes.

PUEBLOS	DIAS
<i>Partido de Ateca.</i>	
1.ª zona.	
Ateca.....	4 al 6
Alhama.....	2 y 3
Bijuesca.....	16 y 17
Bubierca.....	4 y 5
Calmarza.....	9 y 10
Campillo.....	14 y 15
Carenas.....	2 y 3
Castejón de las Armas....	4 y 5
Cimballa.....	11 y 12
Contamina.....	6
Godojos.....	2 y 3
Ibdes.....	7 y 8
Jaraba.....	7 y 8
La Vilueña.....	6 y 7
Monterde.....	9 y 10
Nuévalos.....	11 y 12
Torrijo.....	14 y 15
Valtorres.....	8
2.ª zona.	
Alconchel.....	9 y 10
Ariza.....	1 al 3
Bordalba.....	4 y 5
Cabolafuente.....	7 y 8
Cetina.....	11 y 12
Embid de Ariza.....	4 y 5
Monreal de Ariza.....	2 y 3

PUEBLOS	DIAS
Pozuel de Ariza.....	5 y 6
Sisamón.....	7 y 8
Torrehermosa.....	9 y 10
3.ª zona.	
Aniñón.....	2 al 4
Aranda.....	8 al 10
Berdejo.....	3 y 4
Cervera.....	3 y 4
Clarés.....	11 y 12
Malanquilla.....	11 y 12
Moros.....	13 al 15
Oseja.....	9 y 10
Torrelapaja.....	3 y 4
Villalengua.....	1 y 2
Villarroya de la Sierra...	5 al 7

Partido de Belchite.

1.ª zona.	
Belchite.....	4 al 7
Almochuel.....	1 y 2
Almonacid de la Cuba....	8 y 9
Codo.....	7 y 8
Lécera.....	1 al 3
2.ª zona.	
Aguilón.....	4 y 5
Fuendetodos.....	5 y 6
Herrera.....	2 al 4
Jaulín.....	1 y 2
Puebla de Albortón.....	10 y 11
Tosos.....	2 y 3
Valmadrid.....	11 y 12
Villanueva del Huerva...	3 y 4
Villar de los Navarros....	7 y 8
3.ª zona.	
Azuara.....	15 al 18
Lagata.....	13 y 14
Letux.....	10 al 12
Moneva.....	6 y 7
Moyuela.....	4 y 5
Plenas.....	2 y 3
Samper del Salz.....	8 y 9
<i>Partido de Borja.</i>	
1.ª zona.	
Borja.....	7 al 10
Ainzón.....	7 al 9
Albeta.....	7 y 8
Ambel.....	5 y 6
Boquiñeni.....	1 y 2
Bulbuenta.....	5 y 6
Cabañas.....	1 y 2
Figueruelas.....	1 al 3
Gallur.....	4 al 6
Luceni.....	1 al 3
Maleján.....	9 y 10

PUEBLOS	DIAS	PUEBLOS	DIAS
Pomer.....	17 y 18	Tobed.....	3 y 4
Tabuena.....	15 y 16	Viver de la Sierra.....	8 y 9
Talamantes.....	11 y 12	<i>Partido de Caspe.</i>	
Trasobares.....	13 y 14	1. ^a zona.	
2. ^a zona.		Caspe.....	4 al 12
Agón.....	7 y 8	Cinco Olivas.....	16 y 17
Alberite.....	8 y 9	Chiprana.....	5 y 6
Alcalá de Ebro.....	9 y 10	Escatrón.....	9 al 11
Bisimbre.....	7 y 8	Sástago.....	12 al 15
Bureta.....	10 y 11	2. ^a zona.	
Calcena.....	1 y 2	Fabara.....	2 al 5
Fréscano.....	6 y 7	Fayón.....	12 y 13
Fuendejalón.....	4 al 6	Mequinenza.....	7 al 10
Magallón.....	8 al 11	Nonaspe.....	15 al 17
Mallén.....	3 al 5	3. ^a zona.	
Novillas.....	1 y 2	Maella.....	2 al 5
Pedrola.....	11 al 13	<i>Partido de Daroca.</i>	
Pozuelo.....	4 y 5	1. ^a zona.	
Purujosa.....	2 y 3	Daroca.....	1 al 3
<i>Partido de Calatayud.</i>		Anento.....	6
1. ^a zona.		Manchones.....	4 y 5
Calatayud.....	5 al 8	Murero.....	4 y 5
Belmonte.....	6 y 7	Nombrevilla.....	13
Embid de la Ribera.....	2 y 3	Orcajo.....	8 y 9
Maluenda.....	3 y 4	Retascón.....	14
Mara.....	5 y 6	Valconchán.....	12
Miedes.....	2 y 3	Valdehorna.....	12
Orera.....	4 y 5	Val de San Martín.....	10
Paracuellos de Jiloca.....	4 y 5	Villanueva de Jiloca.....	11
Paracuellos de la Ribera.....	2 y 3	2. ^a zona.	
Ruesca.....	3 y 4	Aguarón.....	5 al 7
Sediles.....	7 y 8	Cariñena.....	1 al 4
Terrer.....	9 y 10	Cosuenda.....	8 al 10
Torralba de Ribota.....	4 y 5	Encinacorva.....	17 y 18
Velilla de Jiloca.....	2 y 3	Paniza.....	12 al 14
Villalba.....	7 y 8	3. ^a zona.	
2. ^a zona.		Abanto.....	1 y 2
Arándiga.....	2 al 4	Acered.....	8 y 9
Brea.....	4 y 5	Aldehuela de Liestos.....	2 y 3
Codos.....	2 y 3	Atea.....	8 y 9
El Frasno.....	10 al 12	Berrueco.....	6
Gotor.....	1 y 2	Cubel.....	1 y 2
Illueca.....	3 al 5	Gallocanta.....	5
Inogés.....	5 y 6	Las Cuerlas.....	5
Jarque.....	1 al 3	Santed.....	6 y 7
Mesones.....	2 y 3	Torralba de los Frailes.....	3 y 4
Morés.....	6 y 7	Used.....	7 y 8
Nigüella.....	3 y 4	4. ^a zona.	
Purroy.....	15 y 16	Alarba.....	8 y 9
Saviñán.....	6 y 7	Castejón de Alarba.....	8 y 9
Santa Cruz de Grio.....	4 y 5	Fuentes de Jiloca.....	10 y 11
Sestrica.....	8 y 9	Montón.....	6 y 7
Ti erga.....	13 y 14	Morata de Jiloca.....	4 y 5
		Munébrega.....	2 y 3

PUEBLOS	DIAS	PUEBLOS	DIAS
Olvés.....	3 y 4		
Villafeliche.....	6 y 7		
5.ª zona.		2.ª zona.	
Aladrén.....	2 y 3	Alfamén.....	10 y 11
Badules.....	6 y 7	Botorrita.....	5 y 6
Cerveruela.....	13	Longares.....	2 al 4
Fombuena.....	4 y 5	Mezalocha.....	8 y 9
Langa.....	11 y 12	Mozota.....	11 y 12
Lechón.....	8	Muel.....	13 al 15
Luesma.....	4 y 5	3.ª zona.	
Mainar.....	9 y 10	Bárboles.....	7 y 8
Romanos.....	6 y 7	Bardallur.....	7 y 8
Torralvilla.....	9 y 10	Epila.....	1 al 4
Villadoz.....	1	Grisén.....	9 y 10
Villarreal.....	14	La Muela.....	13 y 14
Vistabella.....	2 y 3	Lumpiaque.....	3 y 4
<i>Partido de Egea.</i>		Plasencia de Jalón.....	5 y 6
1.ª zona.		Pleititas.....	9 y 10
Egea.....	22 al 25	Rueda de Jalón.....	1 y 2
Asín.....	12	Urrea de Jalón.....	5 y 6
Biota.....	15 y 16	<i>Partido de Pina.</i>	
Castejón de Valdejasa....	9 y 10	1.ª zona.	
Farasdués.....	13 y 14	Pina.....	16 al 19
Layana.....	16	Bujaraloz.....	12 al 14
Orés.....	11 y 12	Farlete.....	5 y 6
Pradilla.....	1 y 2	La Almolda.....	9 al 11
Remolinos.....	3 y 4	Monegrillo.....	7 y 8
Tauste.....	5 al 8	Osera.....	3 y 4
2.ª zona.		2.ª zona.	
Ardisa.....	7 y 8	Fuentes de Ebro.....	8 al 11
El Frago.....	1 y 2	Gelsa.....	15 al 18
Luna.....	10 al 12	Mediana.....	2 al 4
Murillo de Gállego.....	3 y 4	Quinto.....	22 al 25
Puendeluna.....	9	Rodén.....	5 y 6
Santa Eulalia de Gállego.	5 y 6	Velilla de Ebro.....	12 y 13
3.ª zona.		3.ª zona.	
Erla.....	1 y 2	Alborge.....	12 y 13
Las Pedrosas.....	5	Alforque.....	10 y 11
Piedratajada.....	3 y 4	La Zaida.....	8 y 9
Sierra de Luna.....	6 y 7	<i>Partido de Sos.</i>	
Valpalmas.....	3	1.ª zona.	
<i>Partido de La Almunia.</i>		Sos.....	23 al 25
1.ª zona.		Artieda.....	20
La Almunia.....	11 al 14	Bagüés.....	19
Almonacid de la Sierra....	11 al 13	Biel.....	7 y 8
Alpartir.....	13 y 14	Escó.....	18
Calatorao.....	8 al 10	Fuencalderas.....	5 y 6
Chodes.....	5 y 6	Iserre.....	12
Lucena.....	3 y 4	Lobera.....	15 y 16
Morata de Jalón.....	5 al 7	Longás.....	13 y 14
Riela.....	3 y 4	Lorbés.....	14
Salillas de Jalón.....	3 y 4	Mianos.....	20
		Navardún.....	25
		Pintano.....	17 y 18
		Ruesta.....	21 y 22
		Salvatierra.....	15 y 16

PUEBLOS	DIAS
Sigüés.....	17 y 18
Tiermas.....	19 y 20
Undués de Lerda.....	21 y 22
Undués Pintano.....	13
Urriés.....	23 y 24
2.ª zona.	
Castiliscar.....	1 y 2
Luesia.....	7 y 8
Malpica.....	6 y 7
Sádava.....	3 al 5
Uncastillo.....	9 al 11
<i>Partido de Tarazona.</i>	
Tarazona.....	4 al 8
Alcalá de Moncayo.....	11 y 12
Añón.....	11 y 12
Cunchillos.....	4 y 5
El Buste.....	15 y 16
Grisel.....	4 y 5
Litago.....	9 y 10
Lituénigo.....	9 y 10
Los Fayos.....	6 y 7
Malón.....	2 y 3
Novallas.....	2 y 3
San Martín de Moncayo..	9 y 10
Santa Cruz de Moncayo...	6 y 7
Torrellas.....	6 y 7
Trasmoz.....	9 y 10
Vera.....	15 y 16
Vierlas.....	4 y 5
<i>Partido de Zaragoza.</i>	
2.ª zona.	
Leciñena.....	3 y 4
Perdiguera.....	1 y 2
San Mateo de Gállego....	7 y 8
Villanueva de Gállego....	13 y 14
Zuera.....	10 al 12
3.ª zona.	
Alfajarín.....	13 y 14
Nuez.....	12 y 13
Pastriz.....	16 y 17
Puebla de Alfindén.....	17 y 18
Villafranca de Ebro.....	11 y 12
Villamayor.....	1 al 3
4.ª zona.	
Alagón.....	2 al 4
Cadrete.....	9 y 10
Cuarte.....	5 y 6
El Burgo de Ebro.....	9 y 10
La Joyosa.....	8
María.....	13 y 14
Pinseque.....	11 y 12
Sobradriel.....	16
Torreçilla de Valmadrid..	15

PUEBLOS	DIAS
Torres de Berrellén.....	1 y 8
Utebo.....	24 y 25
1.ª zona.	
Zaragoza.....	1 al 25

Zaragoza 26 de Octubre de 1909.—Por la Sociedad arrendataria de Contribuciones, Pedro Contreras.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

Anuncios de subasta.

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrado Sr. Inspector, el día 15 de Noviembre de 1909, á las once de su mañana, en la Casa Consistorial de Aranda de Moncayo y bajo la presidencia del Alcalde, tendrá lugar la celebración de tercera subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos para mil quinientas cabezas de ganado lanar hasta el 30 de Septiembre próximo, en el monte número 7 del catálogo, denominado «La Sierra», de la pertenencia de Aranda de Moncayo.

El rematante permitirá la entrada en el monte á ciento ochenta cabezas de ganado mayor, propio de los vecinos del pueblo, y hará el contrato con arreglo á las condiciones siguientes:

El aprovechamiento se saca á subasta por el tipo de tasación de *mil quinientas* pesetas, debiendo sujetarse en el modo de adjudicación y en su ejecución á las condiciones económicas que imponga el Ayuntamiento de Aranda de Moncayo y á los pliegos de condiciones publicados en el BOLETIN OFICIAL extraordinario correspondiente al 28 de Agosto último, advirtiéndose que la condición 20 de dichos pliegos se modifica, por lo que respecta únicamente á este aprovechamiento, en la forma siguiente: «20.—No podrá entrar ganado de ninguna clase en los sitios acotados ó vedados que en los estados se especifican». Entendiéndose también derogado por lo que á este aprovechamiento se refiere y sólo en lo que á él corresponde, la nota sobre roturaciones que se consigna al final de los estados del Plan.

Zaragoza 27 de Octubre de 1909.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ortiz de Solórzano.

De conformidad con lo dispuesto por el ilustrado Sr. Inspector de la segunda Inspección, el día 15 de Noviembre de 1909, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Sigüés la celebración de segunda subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos para quinientas cabezas de ganado lanar, desde el día que se obtenga la licencia hasta el día 3 de Mayo de 1910, en el monte número 223 del catálogo, denominado «Pardina de Rienda», de la pertenencia de Sigüés.

El mencionado aprovechamiento se saca á subasta por la cantidad de seiscientos treinta pesetas como tipo de tasación, y la subasta se

verificará con arreglo al pliego de condiciones publicado en el BOLETIN OFICIAL extraordinario de esta provincia correspondiente al 28 de Agosto último, al cual se sujetará también el aprovechamiento, además de á las condiciones económicas que imponga el Ayuntamiento de Sigüés, las cuales tendrá á disposición del público dicho Ayuntamiento desde la publicación del presente anuncio.

Zaragoza 27 de Octubre de 1909.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ortiz de Solórzano.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

La Compañía Arrendataria de Tabacos vende los envases vacíos sobrantes en los almacenes de las Representaciones y Administraciones subalternas. Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta las dieciocho horas del día 15 de Noviembre próximo, como plazo improrrogable, para contratar su adquisición por seis años, á partir de 1.º de Enero de 1910.

Las proposiciones podrán comprender los envases sobrantes en toda la Península ó en determinadas regiones, provincias, almacenes de las Representaciones ó Administraciones subalternas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de las Representaciones y Administraciones subalternas, donde podrán adquirir los interesados los datos que deseen durante las horas de oficina.

Zaragoza 28 de Octubre de 1909.—El Representante, Luis Estévez Gándara.

SECCION SEXTA

Botorríta.

Se hallan expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por los plazos reglamentarios, los documentos siguientes:

Repartimiento por rústica y pecuaria.

Lista cobratoria del padrón de edificios y solares.

Matrícula industrial.

Padrón de cédulas personales.

Botorríta 26 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Cecilio Lapedra.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

PARDOS PIQUERAS, Joaquín; hijo de Mariano y de María; natural de Zaragoza, casado, corredor de comercio, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Gatueña, números 4 y 5, Allada, núm. 5, interior y Car-

ders, núm. 5, portería, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona.

RODRIGUEZ y VILCHES, Anastasia; hija de Silvestre y de Paula; natural de El Barco (Avila), soltera, domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza.

BENITO URGEL, Paulino; natural de Biberica (Zaragoza), soltero, herrero, de veinticuatro años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, color sano, frente espaciosa, aire marcial; le falta la primera falange del dedo pulgar de la mano izquierda; estatura 1'650 m.; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del regimiento infantería de Galicia, número 19, en Zaragoza.

BLASCO CAPAPE, Juan; hijo de Juan y de María; natural de Alcañiz (Teruel), soltero, jornalero, de veintiún años; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del regimiento infantería de Aragón, número 21, D. Juan Voxera, en Zaragoza.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Enrique; hijo de Esteban y Estefanía; natural de Valladolid, soltero, de veintiséis años, tres meses y cinco días de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca y frente regulares, color sano; fué afiliado como quinto por el cupo de su pueblo para el reemplazo de 1904; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Novella Roldán, Capitán del regimiento infantería de Vad-Ras, número 50, en el cuartel de San Francisco, de Madrid.

LAGOMA FERNÁNDEZ Lázaro; hijo de Antonio y Cristina; natural de Artieda (Zaragoza), soltero, labrador, de veintisiete años, estatura 1'580 milímetros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Artieda; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. José Ortiz Repiso Cabrera, en el cuartel del Buen Suceso, de Barcelona.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

LOPEZ MONTAÑES, Isidoro; natural de Pániza, casado, sastre, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Muel; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción de La Almunia, para ser oído en juicio sobre estafa.